

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 40897 2024-S
Fecha y Hora: 30/12/2024 9:54:30

Señor

JULIO RIVERA SALCEDO

Dirección: Carrera 23^a # 18^a-10 Sur Timanco 2 Etapa
Ciudad de Neiva

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E35235 del 29 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 20 de diciembre de 2024 se adelantó inspección técnica en la Carrera 23^a # 18^a-10 sur barrio Timanco 2 Etapa jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción por actividad de anillado de árboles y como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 5233 del 21 de diciembre de 2024, donde se señala que en la inspección ocular se evidencian un individuo forestal de especie Oiti (*Licania tomentosa*) con huellas de anillado y seco en pie, sin embargo en la inspección ocular no se evidencia agujeros, sustancias aplicadas u olores referentes a veneno.

Así las cosas, el concepto en mención remitió ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN
Radicado: 2024-E35235
Expediente: DENUNCIA-03660-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

